

Quito, 11 de Abril del 2009

Señores:

Ing. Jaime Ubidía  
 Presidente del Directorio de la Compañía  
 ANDESOFT INTERNACIONAL  
 Presente.-

De mis consideraciones:

Después de haber examinado el Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre enero y diciembre del año antes expresado, y luego de la evolución de la gestión económico-administrativa y el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes; a continuación cúmpleme presentarle a usted y, por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario en los siguientes términos y sobre los aspectos más relevantes de la gestión:

El Capital Suscrito de la Compañía durante es periodo no sufrió ninguna variación manteniéndose en \$10.000,00

La Cuenta por Pagar Otras Préstamo de Socios tuvo un ascenso a \$20850.00.

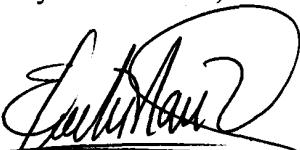
En la Cuenta por Cobrar Clientes se refleja un saldo de \$1213,43 que corresponde a una cuenta por cobrar a Novatech Perú, que no puede ser efectivizada inmediatamente.

La razonabilidad de la presentación de los Estados Financieros refleja que los procedimientos de registros utilizados son adecuados y se ajustan al Catálogo de Cuentas y a las normas y principios contables que rigen en el Ecuador.

De la revisión del Control Interno se lo ha encontrado satisfactorio en las actuales circunstancias.

Del Señor Presidente del Directorio de la Compañía Andesoft Internacional.

Muy Atentamente,

  
 Ing. Ivon Estupiñan  
 Comisaria Principal

